1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 08

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.
4135.010.26.1.085-2024

Nombre del contratista:
UNION TEMPORAL - BIOBRILLA

Documento de identificación del Contratista:
NIT. 901.802.817-0

Nombre (s) del supervisor (es):
Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez – Zamandha Aurora Gelvez García

Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Publica – Secretaria de Educación	No. Teléfono: 6028964296

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.085-2024: Contratar la prestación del servicio integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
22/feb/2024	31/oct/2024

Modificación No.1: mediante la cual se adicionó al contrato No. 4135.010.26.1.085-2024, la suma de dos mil ochenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos mcte. ($2.081.835.972) y se prorrogó hasta el 31 de octubre de 2024, suscrita el 6 de septiembre de 2024.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Siete mil quinientos diecisiete millones setecientos cuarenta y un mil diez pesos mcte ($7.517.741.010)

Adición No.1: Mediante la Modificación No.1 se realizó adición al contrato No. 4135.010.26.1.085-2024, la suma de dos mil ochenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y dos pesos mcte. ($2.081.835.972).

Prórroga: Prorrogar el contrato electrónico 4135.010.26.1.085 de 2024, hasta el 31 de octubre de 2024.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.599.576.982	$1.495.584.225,53	$7.958.651.088,26	$145.341.668,21

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: UNION TEMPORAL BIOBRILLA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 12/NOV/2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.512.329 de Cali en calidad de representante legal de la Unión Temporal Biobrilla con NIT 901802817-0, atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento: Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, por todos los trabajadores con vínculo laboral con la Unión Temporal BIOBRILLA.

Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, (ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, según artículo 114-1 del estatuto tributario) que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la Unión Temporal BIOBRILLA. De igual manera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

certificamos que hemos realizado el pago de nómina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente. Que, en corte al mes de septiembre de 2024, la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.



Unión Temporal BIOBRILLA

BrillAseo BioCleaned

UT BIOBRILLA

Santiago de Cali, Noviembre 12 de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación de Autoliquidacion al régimen de Seguridad Social segun ley 789 articulo 50 del año gravable 2002.

En mi calidad de Representante Legal de la Unión Temporal **BIOBRILLA** atendiendo a su solicitud,certifico bajo la gravedad de juramento:

- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, por todos los trabajadores con vinculo laboral con la Union Temporal BIOBRILLA.
- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensacion Familiar, (ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, segun articulo 114 1 del estatuto tributario) que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vinculo laboral con la Union Temporal BIOBRILLA.
- De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nomina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente.
- Que, en corte al mes de octubre de 2024, la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL BIOBRILLA

Sede Cali
Calle 4 # 42 104
Barrio El Lido
(602) 552 3333

PERSONA JURÍDICA: BRILLASEO S.A.S

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 12/NOV/2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

"WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.549.684 de Cali en calidad de revisor fiscal Brillaseo atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento: Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, por todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa BRILLASEO S.A.S. Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, (ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, según artículo 114-1 del estatuto tributario) que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa BRILLASEO S.A.S. De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nómina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente. Que en corte al 22 de septiembre de 2024 al 31 de octubre la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.



Impuestos & Negocios S.A.S

Santiago de Cali, Noviembre 12 de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificacion de Autoliquidacion al régimen de Seguridad Social segun ley 789 articulo 50 del año gravable 2002.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **BRILLASEO S.A.S** atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento:

- Que en el último semestre la Sociedad auto liquido y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en **Salud, Riesgos Laborales y Pensiones**, por todos los trabajadores con vinculo laboral con la empresa **BRILLASEO S.A.S.**
- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensacion Familiar, **(ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, segun articulo 114-1 del estatuto tributario)** que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vinculo laboral con la empresa **BRILLASEO S.A.S**
- De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nomina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente
- Que en corte al 22 de septiembre al 31 de octubre de 2024 la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.

Atentamente,

WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA
Revisor Fiscal
TP 51749-T

Cra. 83A No. 20-20, El Ingenio III - Cali-Colombia, Suramerica. Telefax (+572) 556 1515 - 316 0711 - 371 9800 Cel: 318 5270093
E-mail: info@impuestosynegocios.com.co - www.impuestosynegocios.com.co

Adicionalmente, el equipo de seguimiento y vigilancia contractual del Departamento Administrativo de Contratación Pública, apoyó en la verificación del cumplimiento con lo requerido en la Cláusula de Inclusión Social del siguiente personal.

- Se verificó que la UT- BIOBRILLA cumplió con las 60 mujeres cabeza de Hogar.
- 4 personas de Movilidad reducida para el Grupo uno (1).
- Se verificó las hojas de vida de los operarios que presta los servicios en la UT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BIOBRILLA. Asimismo, se verificó que 10 Operarios contaran con el certificado de trabajo en alturas vigente

- Se verificó que el personal no tuviera inhabilidad por delitos sexuales.
- Se verificó que el contratista, contara con la implementación de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Observaciones al informe contable y financiero:

Teniendo en cuenta la designación de supervisión como Supervisor Financiero del contrato de prestación de servicios de aseo suscrito con UNIÓN TEMPORAL BIO BRILLA, GRUPO 1, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESINFECCIÓN CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD" y de conformidad a la cláusula cuarta Forma de Pago del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024, la cual estipula que: (...) "La Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública, cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales según facturación presentada por el contratista en la que incluya el servicio de integral de aseo, limpieza y desinfección, lavado de tanques y jardinería, efectivamente prestados, acompañada de la acreditación del cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, con el visto bueno de los supervisores del contrato". (...). Este Departamento recibió el informe suscrito por la supervisión técnica de la Secretaría de Educación con radicado Orfeo No 202441430200020984 con alcance con radicado Orfeo 202441430200021674 recibidos por este Departamento el día 29 de noviembre y 5 diciembre de 2024 respectivamente, donde avala y certifica obligaciones contractuales realizadas evidenciando el cumplimiento de la prestación del servicio durante el período comprendido entre el 22 de septiembre al 31 de octubre de 2024; como también informó que los cuatrocientos veintiséis (426) operarios de aseo están distribuidos en 91 Instituciones. De igual manera señaló que: "(...) Se evidenció que, durante el octavo periodo (8) de prestación del servicio de Aseo y desinfección, a través de visitas, llamadas telefónicas, revisión de bitácoras y otros medios de verificación el grupo de apoyo encontró que, desde el 22 septiembre al 31 de octubre de 2024, se registraron ochenta y ocho (88) ausencias de operarios no cubiertas, por diferentes situaciones administrativas; las cuales se validan en ficha de seguimiento a la asistencia. (...)."

Es de señalar que en la Institución Educativa Gabriela Mistral no hay operarios de aseo, en virtud de este contrato, dado que la Secretaría de Educación no requirió personal para dicha institución, como consta en el requerimiento de la necesidad y en los Estudios Previos.

Es importante mencionar, que los días 29 de noviembre y 2 diciembre de 2024, se realizaron observaciones a la información soporte de la cuenta No. 8 entregada por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIÓN TEMPORAL BIOBRILLA, entre ellos; bitácoras y pre factura correspondiente al periodo del periodo 22 de septiembre al 31 de octubre de 2024, las cuales fueron enviadas a la Secretaría de Educación mediante correo electrónico y subsanabas por el contratista los días 2 y 3 de diciembre de 2024.

En ese orden de ideas, se procedió a revisar y verificar la pre factura del servicio aseo prestado vs el informe técnico con radicados Orfeo No 202441430200020984 y 202441430200021674 emitidos por la Secretaría de Educación, evidenciándose que coinciden con la verificación realizada. Por lo tanto, se solicitó la factura electrónica al contratista mediante correo electrónico el día 5 de diciembre de 2024.

El día 5 de diciembre de 2024, el contratista UNIÓN TEMPORAL BIOBRILLA envió mediante correo electrónico la factura electrónica, la cual validó que cumplen con los requisitos que rigen el contrato y los impuestos pertinentes:

Factura	Período	Valor	Organismo
UT – 10	22 de septiembre al 31 de octubre de 2024	$1.495.584.225,53	Secretaría de Educación

Por lo anterior, la supervisión financiera del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024 avala el pago por valor de Mil cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. ($1.495.584.225,53).

Adicionalmente, se presentan las siguientes observaciones al informe contable y financiero:

- En el periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Cuarenta y nueve millones cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y nueve centavos m/cte ($49.050.444,59), que corresponde a la novedad quinientos cuarenta y dos (542) ausencias no cubiertas validadas en bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla, según certificación técnica del periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200010624 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de marzo al 21 de abril de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Catorce millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

setenta y dos con ochenta y seis centavos m/cte ($14.841.872.86) que corresponde a la novedad de ciento cincuenta y cuatro (154) ausencias no cubiertas validadas en bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla más 10 ausencias no reportadas en la prefactura del periodo anterior ; correspondientes a tiempo dejado de laborar; para un total de ausencias en el periodo de ciento sesenta y cuatro (164) ausencias, según certificación técnica del periodo del 22 de marzo al 21 de abril de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200013764 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de abril al 21 de mayo de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Quince millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos con ocho centavos m/cte ($15.294.368,08) que corresponde a la novedad de ciento sesenta y nueve (169) ausencias no cubiertas; validadas con bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla, según certificación técnica del periodo del 22 de abril al 21 de mayo de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200013984 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de mayo al 21 de junio de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Siete millones novecientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y nueve pesos con veintiún centavos m/cte ($7.963.959,21) que corresponde a la novedad de ochenta y ocho (88) ausencias no cubiertas; validadas con bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla, según certificación técnica del periodo del 22 de mayo al 21 de junio de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200014134 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de junio al 21 de julio de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Nueve millones cuatrocientos once mil novecientos cuarenta y un pesos m/cte ($9.411.941) que corresponde a la novedad de ciento cuatro (104) ausencias no cubiertas; validadas con bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla, según certificación técnica del periodo del 22 de junio al 21 de julio de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200015874 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de julio al 21 de agosto de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Catorce millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos m/cte ($14.841.873) que corresponde a la novedad de ciento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sesenta y cuatro (164) ausencias de operarios no cubiertas, por diferentes situaciones administrativas, según certificación técnica del periodo del 22 de julio al 21 de agosto de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200018224 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Veinticinco millones novecientos setenta y tres mil doscientos treinta y tres pesos m/cte ($25.973.233) que corresponde a la novedad de setenta y cuatro (74) ausencias de operarios no cubiertas, por diferentes situaciones administrativas y la reducción del 50% de los operarios el día 5 de septiembre de 2024 que corresponde a doscientos trece (213) operarios, según informe técnico del periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200020324 suscrita por la Secretaría de Educación.

- En el periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2024, se presentó un recurso sin ejecutar, por valor de Siete millones novecientos sesenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos con cuarenta y siete centavos m/cte ($7.963.976,47) que corresponde a la novedad de ochenta y ocho (88) ausencias de operarios no cubiertas, por diferentes situaciones administrativas; las cuales se validan en ficha de seguimiento a la asistencia, según informe técnico del periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2024 con radicados Orfeo No. 202441430200020984 y 202441430200021674 suscritos por la Secretaría de Educación.

De esta manera, se concluye que los recursos no ejecutados del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024 y sus modificaciones al 31 de octubre de 2024, es por valor de Ciento cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho con veintiún centavos m/cte ($145.341.668,21).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.085-2024 y que a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

continuación se describen:

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Dando alcance al orfeo No. 202441430200020984 del 27 de noviembre de 2024, en el sentido de corregir el ítem de "uniforme con la identificación respectiva" donde se verificó nuevamente las planillas de visitas realizadas por el equipo. Así las cosas, de acuerdo a designación por el Departamento Administrativo de Contratación Pública como Supervisora del Rol Técnico Operativo del Contrato N.º 4135.010.26.1.085-2024 de prestación de servicios de aseo suscrito con la Unión Temporal Biobrilla, cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del Distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad", avaló y certificó las siguientes obligaciones contractuales realizadas durante el período comprendido del 22 septiembre al 31 de octubre de 2024.

Se evidencia el cumplimiento de las actividades suscritas en el contrato con relación al pliego de condiciones, oferta y demás anexos. Lo anterior se valida realizando seguimiento permanente a la prestación del servicio a través de llamadas telefónicas, visitas en campo de las Noventa y Un (91) Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, Directivos Docentes y el Representante de la Unión Temporal, donde se verifica el personal asignado según el pliego de condiciones, las actividades específicas y/o obligaciones contractuales del contrato, las actividades detalladas del servicio integral de aseo, la entrega de insumos, uniformes, los servicios de lavado y desinfección de tanques, el servicio de jardinería con corte de césped, el uso de maquinaria, entre otros suscritos. Dado lo anterior también se da respuesta a peticiones electrónicas de los rectores, quienes indican el cumplimiento de los servicios prestados por los operarios de aseo de acuerdo con las condiciones pactadas o si se presentan novedades, para que estas sean subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo.

- SERVICIO INTEGRAL DE ASEO

1. Se validó por medio de visitas a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali y otros medios probatorios como llamadas telefónicas, entre otros, las actividades y obligaciones específicas con relación al servicio de apoyo integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad.

- PLAN DE ACTIVIDADES

Se observa que, durante las visitas dentro del periodo comprendido entre el 22 septiembre al 31 de octubre de 2024, se están llevando a cabo actividades y/o rutinas de trabajo (aseo o embellecimiento) consignadas en planes de trabajo grupales, las cuales permitieron mantener los espacios limpios y adecuados para garantizar el desarrollo de actividades pedagógicas al interior de las Instituciones educativas oficiales.

Actividades de servicio de aseo	
Áreas comunes	Barrer y lavar los pasillos, y las escaleras de áreas comunes y de emergencia.
	Limpiar, desempolvar cuadros y elementos decorativos.
	Limpiar y brillar placas y letreros.
	Limpiar las lámparas de escritorio, lámparas colgantes, lámparas fluorescentes con sus respectivos acrílicos.
	Limpiar y desempolvar persianas y cortinas.
	Limpiar, lavar y brillar ascensores.
	Limpiar los vidrios interiores de los módulos, ventanas de oficinas, aulas, zonas comunes y puertas.
	Lavar sillas y poltronas.
	Limpiar acrílicos, rejillas de ventilación, avisos, monitores y techos.
	Instalar señales de seguridad peatonal para evitar accidentes cada vez que se realicen operativos de limpieza.
	Realizar brigadas de aseo en las zonas comunes.
	Desocupar papeleras y realizar el cambio de bolsa plástica.
	Asear las áreas de archivo, biblioteca, áreas de almacenaje y bodegas.
	Lavar y desinfectar tanques, fuentes y piletas.
	Lavar parqueaderos, terrazas y sótanos.
	Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestación del servicio, los cuales deben ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolección.
	Mantener en adecuado estado de aseo y limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la Entidad Estatal.
	Efectuar las actividades de reciclaje de los materiales que en el desarrollo del contrato deban recogerse.
Pisos	Barrer, trapear, lavar, brillar y sellar pisos
	Limpiar, lavar, desmanchar y aspirar alfombras y tapetes según la necesidad de las Instituciones Educativas
Paredes	Limpiar y desmanchar paredes, muros y divisiones modulares.
	Desocupar papeleras y realizar el cambio de bolsa.
	Limpiar y desempolvar exteriormente computadores y equipos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Oficinas y Aulas	Mantener las oficinas y aulas adecuadamente aseadas, incluyendo pupitres, sillas, mesas, y paneles.
	Limpiar y desempolvar exteriormente máquinas, computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax y demás equipos con sus componentes que tengan las Instituciones Educativas. Debenutilizarse productos que no causen daño ni deterioro al equipo y que no presenten peligro para las personas.
Muebles	Limpiar, aspirar, desmanchar y brillar muebles.
Baños	Limpiar, desmanchar y desinfectar baños.
	Limpiar los sanitarios, lavamanos, griferías, accesorios pisos, espejos y papeleras.
	Aplicar productos para control del mal olor en sanitarios, orinales y sifones.
Zona Exterior	Recoger las hojas de los árboles y aseo general en patios y zonas aledañas a las instalaciones.
	Realizar el Mantenimiento de prados y jardines y demás zonas verdes
	Limpieza de los tanques de almacenamiento agua potable que incluye los insumos necesarios para dicha tarea y muestra de trazabilidad de análisis microbiológico del antes y después del lavado, de acuerdo conla normatividad vigente.

Es importante mencionar que, dentro del grupo de los 426 operarios de aseo, están involucrados personal con movilidad reducida de acuerdo al pliego de condiciones para lo cual se evidencia el trabajo de los cuatro (4) operarios con esta condición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCION EDUCATIVA GOLONDRINAS





Fecha: septiembre 24 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI





Fecha: octubre 09 de 2024

INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED SEDE CENDOE





Fecha: octubre 04 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- CUADRILLAS DE ASEO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.

Durante el periodo se validó que el contratista provee las cuadrillas solicitadas en el pliego de condiciones, sin costo adicional para la entidad, diferentes al personal mínimo requerido. Se anexa oficio remitido a la entidad informado del personal adicional.

- UNIFORME CON LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA

Durante el periodo comprendido entre el 22 septiembre al 31 de octubre de 2024, se validó en visitas realizadas por el equipo de apoyo que cuatrocientos veintiséis (426) operarios de aseo se presentaron ubicados en doscientos sesenta y dos (262) Instituciones Educativas y sus sedes, con el uniforme representativo a la Unión Temporal y demás elementos de protección para el desarrollo de la actividad contractual.

INSTITUCION EDUCATIVA MULTIPROPÓSITO





Fecha: octubre 25 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

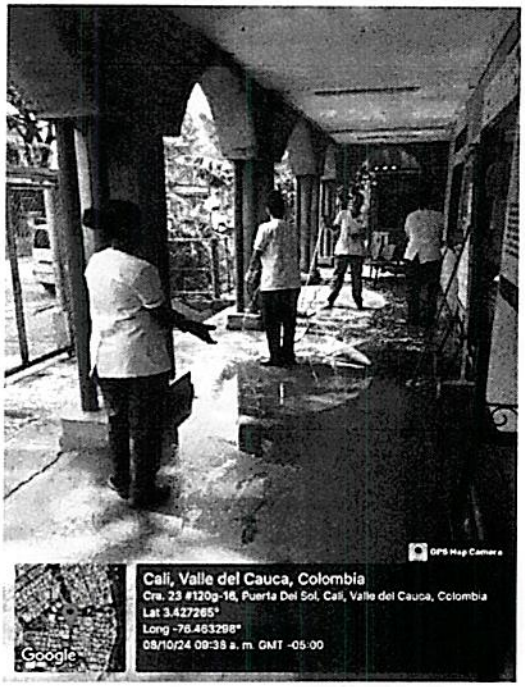
INSTITUCION EDUCATIVA HORMIGUERO SEDE JUVENIL

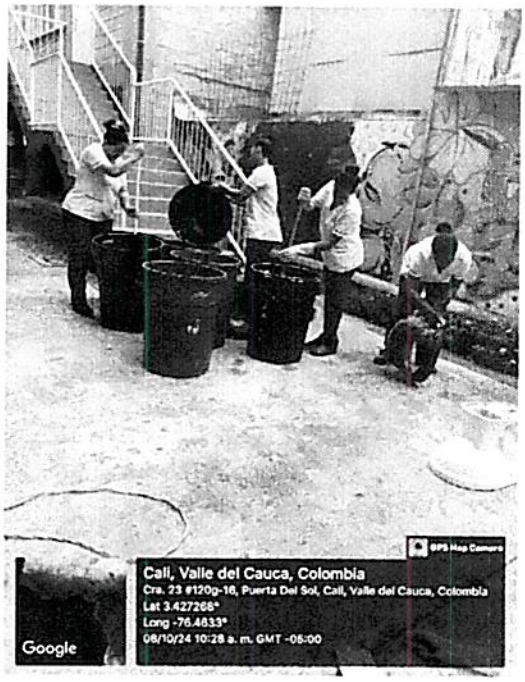


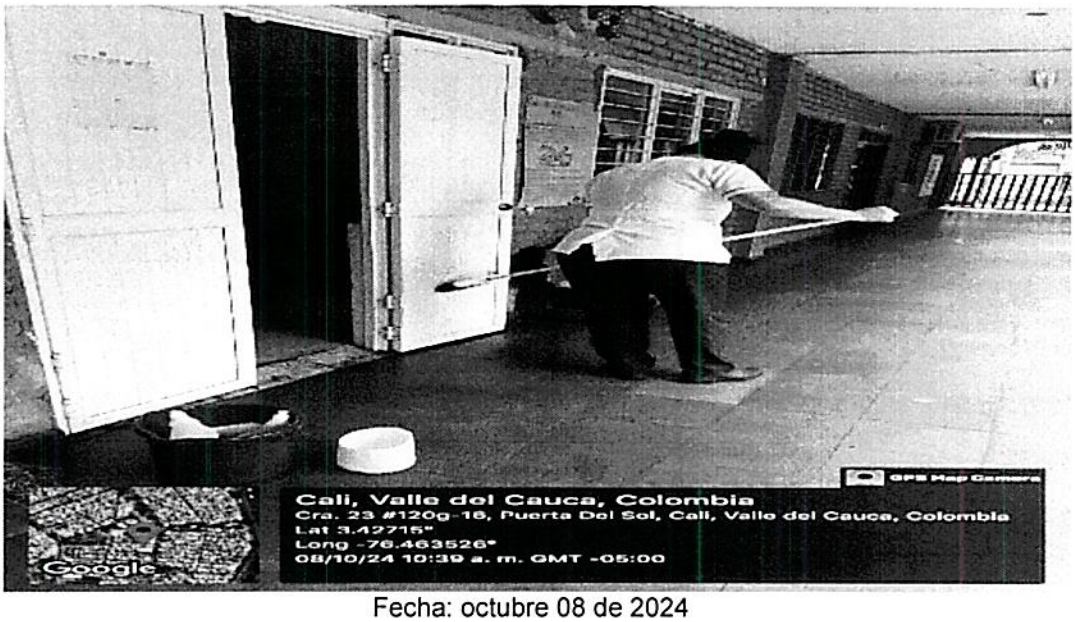
Fecha: octubre 30 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESEPAZ







Fecha: octubre 08 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- BITÁCORAS DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE ASEO

El contratista lleva un registro de asistencia del personal de aseo asignados a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, para así lograr un mejor control y seguimiento al cumplimiento de asistencia del personal con relación a la jornada laboral dentro del periodo comprendido entre el 22 septiembre al 31 de octubre de 2024. Lo anterior se valida en el Drive en la carpeta evidencia de terreno dentro de las Fichas de Asistencia, diligenciada durante las visitas realizadas en a los establecimientos educativos.

- AUSENTISMOS

Se evidenció que, durante el octavo periodo (8) de prestación del servicio de Aseo y desinfección, a través de visitas, llamadas telefónicas, revisión de bitácoras y otros medios de verificación el grupo de apoyo encontró que, desde el 22 septiembre al 31 de octubre de 2024, se registraron ochenta y ocho (88) ausencias de operarios no cubiertas, por diferentes situaciones administrativas; las cuales se validan en ficha de seguimiento a la asistencia.

Es importante tener en cuenta que dentro de la "CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES

ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El Contratista se obliga a:

(…) 9. Reemplazar en forma inmediata al personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar; el Distrito de Santiago de Cali no acepta personalcon restricciones médicas o por enfermedad profesional para realizar las actividades contratadas.
43. La prestación del servicio de aseo integral, desinfección y mantenimiento integral de jardines con insumos será de lunes a sábado de acuerdo con los horarios establecidos para la Institución Educativa Oficial por la Secretaría de Educación Distrito Especial de Santiago de Cali, cumpliendo con la jornada laboral de acuerdo a lo establecido en la Ley 2101 de 2021… (...)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INASISTENCIAS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2024

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD OPERARIOS	DIAS AUSENCIA	TOTAL AUSENCIA	FECHA INICIAL AUSENCIA	FECHA FINAL AUSENCIA	OBSERVACIONES
CIUDAD DE CALI	1	1	1	27/09/2024	27/09/2024	ADRIANA VARGAS TABORDA
CIUDAD MODELO	1	4	4	2/10/2024	4/10/2024	MARIA DEL PILAR PALACIOS
DESEPAZ	1	1	1	27/09/2024	27/09/2024	MARION POMEO
DIAMANTE	1	1	1	26/09/2024	26/09/2024	INGRID VALENCIA
DIEZ DE MAYO	1	1	1	18/10/2024	18/10/2024	MONICA ANDREA
DONAL ROFRIGO TAFUR	1	1	1	26/09/2024	26/09/2024	JOHANA FORT GARCIA
EUSTAQUIO PALACIOS	1	1	1	21/10/2024	21/10/2024	MORENO BRAVO LUZ KAREN
EVARISTO GARCIA	1	2	2	11/10/2024	12/10/2024	MARIA SARMIENTO
EVARISTO GARCIA	1	1	1	15/10/2024	15/10/2024	MARIA SARMIENTO
FRANCISCO JOSE LLOREDA	1	3	3	24/09/2024	26/09/2024	CASTANO RAIGOZA DIANA MARCELA
GOLONDRINAS	1	1	1	15/10/2024	15/10/2024	AVILA BEJARANO YESENIA
HERNANDO NAVIA BARON	1	2	2	7/10/2024	8/10/2024	LIANNY DAYAN CASTILLO FERRIN
JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	1	2	2	15/10/2024	16/08/2024	DIANA MAFLA
JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	1	1	1	10/10/2024	10/10/2024	CLAUDIA LORENA MOSQUERA
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1	1	1	26/09/2024	26/09/2024	ERIKA BARBESI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LA BUITRERA	1	3	3	23/09/2024	25/09/2024	PATRICIA VELASQUEZ
LA BUITRERA	1	7	7	15/10/2024	21/10/2024	CEBALLOS PACHO NAYIBER
LAS AMERICAS	1	1	1	23/09/2024	23/09/2024	ERIANY RICHEL QUIROZ
LAS AMERICAS	1	2	2	9/10/2024	10/10/2024	LIGIA SAMARA FERNANDEZ
NORMAL SUPERIOR FARALLONES	1	2	2	23/09/2024	24/09/2024	ANGIE VARGAS
NUEVO LATIR	1	1	1	1/10/2024	1/10/2024	JENNIFER BALANTA
NUEVO LATIR	1	2	2	3/10/2024	4/10/2024	SANDRA MILENA LANDAZURI
NUEVO LATIR	1	5	5	9/10/2024	13/10/2024	ANDRIANA MONTAÑO
NUEVO LATIR	1	2	2	17/10/2024	18/10/2024	ANDRIANA MONTAÑO
NUEVO LATIR	1	1	1	23/09/2024	23/09/2024	TREJOS NIÑO ROSA STEFANNY
PANCE	1	3	3	25/09/2024	27/09/2024	LILIANA MANQUILLO
PANCE	1	2	2	30/09/2024	1/10/2024	MARIA FERNANDA MORALES
RAFAEL NAVIA BARON	1	1	1	23/09/2024	23/09/2024	LIANNY DAYAN CASTILLO
RODRIGO CAICEDO LLOREDA	1	1	1	21/10/2024	21/10/2024	EVELIN KATERINE QUIÑONEZ
SANTA FE	1	1	1	10/10/2024	10/10/2024	DARY LANDAZURI
SANTA LIBRADA	1	1	1	1/10/2024	1/10/2024	CARMEN GONZALES
VICENTE BORRERO ACOSTA	1	1	1	11/10/2024	11/10/2024	MELBA RIASCOS
VILLACARMELO	1	1	1	24/09/2024	24/10/2024	NATHALI RAMIREZ GALINDEZ
VILLACARMELO	1	3	3	26/09/2024	28/09/2024	NATHALI RAMIREZ GALINDEZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VILLACARMELO	1	2	2	17/10/2024	18/10/2024	NATHALI RAMIREZ GALINDEZ
VILLA DEL SUR	1	1	1	18/10/2024	18/10/2024	DERLY TATIANA OBANDO
ALBERTO CARVAJAL BORRERO	1	1	1	21/10/2024	21/10/2024	ANDRES JULIAN ROLDAN
TOTAL AUSENCIAS			**67**			

INASISTENCIAS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD OPERARIOS	DIAS AUSENCIA	TOTAL AUSENCIA	FECHA INICIAL AUSENCIA	FECHA FINAL AUSENCIA	OBSERVACIONES
RODRIGO LLOREDA CAICEDO	1	4	4	22/10/2024	25/10/2024	EVELYN KATHERINE QUIÑONES ARELLANO
NAVARRO	1	1	1	23/10/2024	23/10/2024	INGRID VANESSA HURTADO
EUSTAQUIO PALACIOS	1	1	1	25/10/2024	25/10/2024	DIDIER LEITON
EUSTAQUIO PALACIOS	1	2	2	22/10/2024	23/10/2024	LUZ KAREN MORENO
VILLA DEL SUR	1	2	2	22/10/2024	23/10/2024	DERLY TATIANA ABANDO
MULTIPROPÓSITO	1	2	2	24/10/2024	25/10/2024	MARITZA ALEJANDRA CHACÓN
EL HORMIGUERO	1	1	1	30/10/2024	30/10/2024	JANETH MARCELA LASSO
HERNANDO NAVIA BARÓN	1	1	1	22/10/2024	22/10/2024	LA PRINCIPAL-VACANTE
HERNANDO NAVIA BARÓN	1	1	1	28/10/2024	28/10/2024	LA PRINCIPAL-VACANTE
MONTEBELLO	1	2	2	24/10/2024	25/10/2024	JACKELINE SÁNCHEZ SALAZAR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MONTEBELLO	1	2	2	24/10/2024	25/10/2024	KATIUSKA DEL VALLE PÉREZ
SANTA LIBRADA	1	1	1	31/10/2024	31/10/2024	LAURA NATALI OROZCO
LA ANUNCIACIÓN	1	1	1	22/10/2024	22/10/2024	LUZ KARIME MEDINA
TOTAL			**21**			

- ENTREGA DE INSUMOS

Se validó que, para la ejecución del servicio en el octavo periodo, la empresa de aseo entregó los insumos suficientes a cuatrocientos veintiséis (426) operarios visitados durante el periodo comprendido entre el 22 septiembre al 31 de octubre de 2024.

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FÉ



Fecha: octubre 22 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Anexo: Se adjunta soportes de entrega de insumos por operario en PDF y por establecimiento y consolidado en Excel, cargados en el Drive.

 El contratista entrega fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

- SERVICIO DE GUADAÑA EN PRADOS Y JARDINES

"Servicio de Guadaña en prados: Se llevó a cabo de acuerdo con el cronograma enviado desde la supervisión técnica la actividad correspondiente a mantenimiento de jardines y guadaña, lo anterior conforme a la necesidad de servicio y solicitudes realizadas por los Rectores de las Instituciones Educativas. Es importante mencionar que el servicio comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de recolección de desechos". Se realizó el servicio guadaña en prados y jardines en veintiocho (28) sedes de las Instituciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA EJECUCION		PODA BIOBRILLA	SEDE	ESTADO
23 Y 24	SEPTIEMBRE	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	SEDE CENTRAL	FINALIZADO
25	SEPTIEMBRE	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	SANTA ELENA	FINALIZADO
26 Y 26	SEPTIEMBRE	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	COSTA RICA	FINALIZADO
26	SEPTIEMBRE	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	JARDIN NACIONAL	FINALIZADO
25 AL 30	SEPTIEMBRE	NORMAL FARALLONES	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO
1 AL 3	OCTUBRE	NORMAL FARALLONES	SEDE MANUEL SINISTERRA PAT	FINALIZADO
2	OCTUBRE	JUAN BAUTISTA LA SALLE	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO
4	OCTUBRE	HORMIGUERO	SEDE TULIA BORRERO	FINALIZADO
7 Y 8	OCTUBRE	HORMIGUERO	SEDE HOGAR JUVENIL CAMPES	FINALIZADO
7 Y 8	OCTUBRE	ISAIAS GAMBOA	PRINCIPAL	FINALIZADO
8 Y 9	OCTUBRE	ISAIAS GAMBOA	SEDE JOSE CELESTINO MUTIS	FINALIZADO
9	OCTUBRE	COMUNA 17	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO
9 AL 11	OCTUBRE	ISAIAS GAMBOA	SEDE LA INMACULADA	FINALIZADO
9 AL 11	OCTUBRE	ISAIAS GAMBOA	SEDE BAJO AGUACATAL	FINALIZADO
15	OCTUBRE	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	SEDE FRANCISCO MIRANDA	FINALIZADO
16	OCTUBRE	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	SEDE LUIS FERNANDO LLOREDA	FINALIZADO
17	OCTUBRE	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	SEDE BOYACA	FINALIZADO
18	OCTUBRE	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO
21	OCTUBRE	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	SEDE NUEVA SAN FRANCISCO	FINALIZADO
22 AL 25	OCTUBRE	BOYACA	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO
22	OCTUBRE	JULIO CAICEDO Y TELLEZ	SEDE ESTER ZORRILLA	FINALIZADO
23	OCTUBRE	JULIO CAICEDO Y TELLEZ	SEDE BATALLA DE CARABOBO	FINALIZADO
24	OCTUBRE	JULIO CAICEDO Y TELLEZ	SEDE FRANCISCO DE PAULA SA	FINALIZADO
25	OCTUBRE	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO
28	OCTUBRE	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	SEDE NIÑO JESUS DE ATOCHA	FINALIZADO
28	OCTUBRE	ALBERTO CARVAJAL BORRERO	SEDE ABRAHAM DOMINGUEZ	FINALIZADO
29 AL 31	OCTUBRE	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	SEDE EL RETIRO	FINALIZADO
30 Y 31	OCTUBRE	SANTA CECILIA	SEDE PRINCIPAL	FINALIZADO

- LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

Se validó que el contratista Biobrilla realizara el lavado de tanques en las instituciones Educativas según pliego de condiciones y de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Educación y cumpliendo con la normatividad vigente con una periodicidad cada 4 meses, lo anterior conforme a la necesidad de servicio y solicitudes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

realizadas por los Rectores de las Instituciones Educativas. Es importante mencionar que el servicio comprende pruebas del antes y después y certificado de potabilidad entregado al encargado del establecimiento educativo.

La Empresa realizó el servicio lavado y desinfección a once (11) tanques de agua y se validó los certificados de potabilidad de agua en el Drive.

FECHA EJECUCION	LAVADO DE TANQUES BIOBBRILLA	SEDE	ESTADO
23/09/2024	VEINTE DE JULIO	ADAN CORDOVEZ	FINALIZADO
24/09/2024	JESUS VILLAFAÑE	PRINCIPAL	FINALIZADO
25/09/2024	PEDRO ANTONIO MOLINA	LOS VENCEDORES	FINALIZADO
26/09/2024	CIUDADELA DESEPAZ	PROGRESANDO JUNTO	FINALIZADO
26/09/2024	CIUDADELA DESEPAZ	NUEVO AMANECER	FINALIZADO
27/09/2024	NAVARRO	EL ESTERO	FINALIZADO
27/09/2024	NAVARRO	SAN JUAN BAUTISTA DI	FINALIZADO
28/09/2024	HUMBERTO JORDAN MAZUEI	PRINCIPAL	FINALIZADO
5/10/2024	GOLONDRINAS	PRINCIPAL	FINALIZADO
12/10/2024	CIUDADELA NUEVO LATIR	ISAIAS DUARTE CANCI	FINALIZADO
12/10/2024	EVA RIASCOS PLATA	PRINCIPAL	FINALIZADO

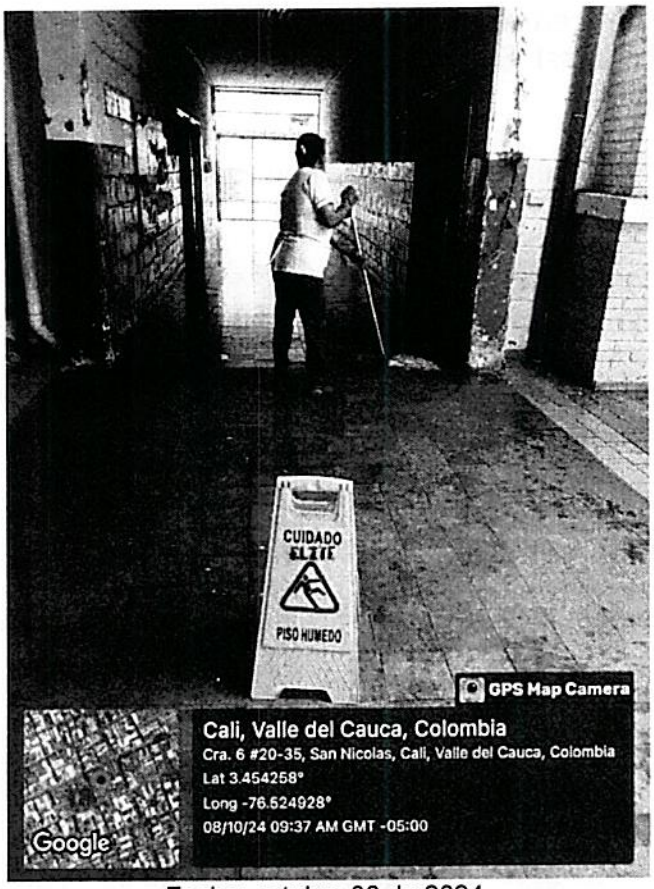
- CARRO PARA REALIZAR SUPERVISIÓN

La Unión Temporal cumpliendo con lo establecido dentro del contrato garantizó el vehículo automotor "Carro", para el realizar las visitas a las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- SEÑALÉTICA Y DEMÁS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA SEDE REPÚBLICA DE MÉXICO



Fecha: octubre 08 de 2024

Se valida la entrega de la correspondiente señalética.

- CAPACITACIÓN

1. Se evidencia dentro del informe de gestión entregado por la Unión Temporal Biobrilla, la capacitación dada al personal que presta el servicio en las Instituciones Educativas, el cual se puede verificar en el informe de gestión enviado por el contratista y los soportes en el Drive.

2. Se validó el pago correspondiente a la seguridad social del periodo comprendido entre 22 septiembre al 31 de octubre de 2024, con planillas de seguridad social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

anexas al informe correspondiente al mes de septiembre y octubre, aportadas por el contratista Unión Temporal Biobrilla.

3. Se validó con el certificado de pago de Seguridad Social emitido por la Unión Temporal Biobrilla así: Biobrilla (noviembre 12 de 2024) y Brillaseo (noviembre 12 de 2024).

Se validó dentro del rol técnico la información requerida al Unión Temporal Biobrilla con relación a los anexos:

- Visitas, llamadas telefónicas a los directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Santiago de Cali y otros medios probatorios, las actividades del personal de aseo.
- Bitácoras de asistencia de operarios de aseo por Institución Educativa.
- Planillas de entrega de insumos en Excel y PDF, con los correspondientes permisos de invita.
- Planillas de Pago de aportes a seguridad social Biobrilla en PDF y Excel.
- Certificado de pago de salarios al personal vinculado.
- Soportes de capacitación al personal.
- Cronograma de ejecución del servicio de guadaña y lavado y desinfección de tanques.
- Informes de Gestión de la UT Biobrilla.

Para verificar y validar la información contenida en este informe remitir al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1KjP5s6Pq6RIN3BAMLSDHYI9EC_KVuaOD

En consideración a lo anterior, informo que al revisar las actividades se evidencia el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo establecido, en los términos señalados en el Contrato No 4135.010.26.1.085-2024, periodo 22 septiembre al 31 de octubre de 2024.

Finalmente, conforme a los conceptos emitidos por los integrantes del equipo de supervisión: La certificación de cumplimiento del Supervisor Técnico Operativo con Radicado No. 202441430200020984, suscrita por Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez; la certificación de cumplimiento del Supervisor Financiero con Radicado No. 202441350200016834, suscrita por Zamandha Aurora Gelvez Garcia; y la certificación de cumplimiento del Supervisor Jurídico y Administrativo con Radicado No.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

20244135020001684 4, suscrita por Zamandha Aurora Gelvez Garcia, así como el informe rendido por el contratista con sus respectivos soportes, se puede concluir que el mismo cumplió con la prestación de servicio de aseo del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este informe final.

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Nombre y firma del Supervisor

ZAMANDHA AURORA GELVEZ GARCIA
Nombre y firma del Supervisor

DANIEL ALEJANDRO ANGRINO BETANCOURT
Nombre y firma del Apoyo Supervisor

YURLAY ANDREA GRANJA TEZNA
Nombre y firma del Apoyo Supervisor

LETTY FERNANDA ARBOLEDA CORDOBA
Nombre y firma del Apoyo Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 05/Dic/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.